

# AYUNTAMIENTO DE OLMEDO

C.I.F. P-47.10.500-B  
Teléfonos: 983 60.00.06/64 Fax: 983 60.09.81.

(VALLADOLID)

Plaza Santa Maria núm. 1.  
E-mail: ayto.olmedo@dip-valladolid.es

## INFORME

ASUNTO: **VALORACION OFERTA ECONOMICA Y TECNICA**  
**CONTRATO SERVICIO DE "PORTERIA, TAQUILLA, LIMPIEZA, EXPLOTACION DEL BAR Y OTROS TRABAJOS COMPLEMENTARIOS DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL, SITO EN EL PARQUE LOPE DE VEGA DE ESTA VILLA**  
REFERENCIA: **SER 1/2011**

En cumplimiento de lo exigido por el artículo 11.4 del Pliego de condiciones, se emite el siguiente, con el objeto de valorar las ofertas presentadas por los licitadores, conforme a los criterios de valoración establecido en el artículo 6º del cuadro resumen de características del contrato

Dichos criterios y la puntuación máxima a otorgar a cada uno de ellos ; son:

CRITERIO	CERITERIO DE ADJUDICACION	PUNTUACION MAXIMA
1	PRECIO DEL CONTRATO	50 PUNTOS
2	MEDIOS HUMANOS	35 PUNTOS
3	MENOR REVISION DE PRECIOS	10 PUNTOS
4	MEJOR PROPUESTA DE POLIZAS DE SEGUROS	3 PUNTOS
5	MENOR PRECIO HORA COMPLEMENTARIA	2 PUNTOS

Las ofertas que deben de valorarse, son las presentadas por:

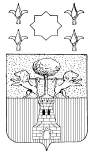
FECHA PRESENTACION	Nº REGISTRO	OFERTANTE
24/05/2011	1781	MARTIN LOPEZ JUANA
24/05/2011	1782	IZQUIERDO GARCIA MARIA DEL CARMEN
01/06/2011	1872	DUQUE GOMEZ JULIA
01/06/2011	1873	SALGADO VEGAS ALMUDENA

El resultado de dicha valoración, aplicando los criterios establecidos en la cláusula 6ª del cuadro resumen de características del contrato, son los siguientes:

### CRITERIO Nº 1.- PRECIO DEL CONTRATO:

Se valora aplicando la regla prevista en el apartado 6.1 del cuadro de características del contrato, obteniéndose el siguiente resultado:

OFERTANTE	PRECIO MES OFERTADO.- IVA INC	PUNTOS
MARTIN LOPEZ JUANA	1.638,89 €	42,37



# AYUNTAMIENTO DE OLMEDO

C.I.F. P-47.10.500-B  
Teléfonos: 983 60.00.06/64 Fax: 983 60.09.81.

(VALLADOLID)

Plaza Santa Maria núm. 1.  
E-mail: ayto.olmedo@dip-valladolid.es

OFERTANTE		
IZQUIERDO GARCIA M <sup>a</sup> CARMEN	1.666,67 €	0,00
DUQUE GOMEZ JULIA	1.534,00 €	45,27
SALGADO VEGAS ALMUDENA	1.388,86 €	50,00

## CRITERIO Nº 2.-MEDIOS HUMANOS

Se valora aplicando la regla prevista en el apartado 6.2 del cuadro de características del contrato, teniéndose en cuenta las horas de trabajo/semana ofertadas, obteniéndose el siguiente resultado:

OFERTANTE	Horas/semana ofertadas	PUNTOS
MARTIN LOPEZ JUANA	100 horas	35 puntos
IZQUIERDO GARCIA M <sup>a</sup> CARMEN	40 horas	14 puntos
DUQUE GOMEZ JULIA	10 horas	3,5 puntos
SALGADO VEGAS ALMUDENA	100 horas	35 puntos

## CRITERIO Nº 3-MENOR REVISION DE PRECIOS

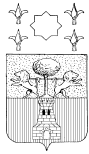
Se valora aplicando la regla prevista en el apartado 6.3 del cuadro de características del contrato, obteniéndose el siguiente resultado:

OFERTANTE	AÑO 1º	AÑO 2º	PUNTOS		
			AÑO 1º	AÑO 2º	TOT
MARTIN LOPEZ JUANA	80%	80%	4,38	4,69	9,07
IZQUIERDO GARCIA M <sup>a</sup> CARMEN	n/c	n/c	0	0	0
DUQUE GOMEZ JULIA	70%	75%	5	5	10
SALGADO VEGAS ALMUDENA	75%	75%	4,67	5	9,67

## CRITERIO Nº 4-MEJOR PORPUESTA DE POLIZA DE SEGUROS

Aplicando los criterios contenidos en el apartado 6.4 del cuadro de características del contrato, se valoran las ofertas con 0 puntos, por no ofrecer ninguna de forma clara y expresa, mejoras sobre el mínimo previsto en el artículo 10 del Pliego de condiciones técnicas

OFERTANTE	PUNTOS
MARTIN LOPEZ JUANA	0 puntos
IZQUIERDO GARCIA M <sup>a</sup> CARMEN	0 puntos
DUQUE GOMEZ JULIA	0 puntos
SALGADO VEGAS ALMUDENA	0 puntos



# AYUNTAMIENTO DE OLMEDO

C.I.F. P-47.10.500-B  
Teléfonos: 983 60.00.06/64 Fax: 983 60.09.81.

(VALLADOLID)

Plaza Santa Maria núm. 1.  
E-mail: ayto.olmedo@dip-valladolid.es

## CRITERIO Nº 5-MENOR PRECIO/HORA COMPLEMENTARIA

Se valora aplicando la regla prevista en el apartado 6.5 del cuadro de características del contrato, obteniéndose el siguiente resultado:

OFERTANTE	PRECIO HORA OFERTADO.- IVA INC	PUNTOS
MARTIN LOPEZ JUANA	8,00	2
IZQUIERDO GARCIA M <sup>a</sup> CARMEN	15,00	1,07
DUQUE GOMEZ JULIA	11,80	1,36
SALGADO VEGAS ALMUDENA	13,50	1,19

## RESUMEN DE PUNTUACIONES

OFERTANTE	PUNTOS/CRITERIO					PUNTOS
	1º	2º	3º	4º	5º	
MARTIN LOPEZ JUANA	42,37	35	9,07	0	2,00	88,44
IZQUIERDO GARCIA M <sup>a</sup> CARMEN	0	14	0	0	1,07	15,07
DUQUE GOMEZ JULIA	45,27	3,5	10	0	1,36	60,13
SALGADO VEGAS ALMUDENA	50,00	35	9,67	0	1,19	95,86

Tal es mi informe que someto a superior criterio

Olmedo a 14 de Junio de 2011

EL SEC-INTERVENTOR

Fdo: Gerardo Villasol Rodríguez